EXTRACTO

- De la escritura de transformación de la Compaía "Sombreros Barberán C.A." en Compaía de Responsabilidad Limitada "Sombreros Barberán C. Ltda." y aumento de su capital.

- Ante mí, doctor Carlos Quiuónez Velásquez, Notario de este Cantón, el siete de abril del año actual, los señores CARLOS BARBERAN LOOR, JOUBERTH BARBERAN VELEZ y VICTOR FRANKLIN BARBERAN VELEZ, otorgaron una escritura pública mediante la cual la Compañía Anónima Civil y Mercantil "Sombreros Barberán C. A.", constituída en este Cantón el veinte y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta, se transforma en Compañía de Responsabilidad Limitada y aumenta su capital social.

- La referida escritura incluye dos balances cortados al 11 de diciembre de 1964 y al 6 de abril de 1965, respectivamente y, además contiene las siguientes características:

DENOMINACION: "Sombreros Barberán C. Ltda."

PLAZO DE DURACION: Veinte años.

OBJETO: El objeto principal de la Compañía será dedicarse a la compra y venta de los artículos preferidos por el Turismo Internacional, como sombreros de paja toquilla, objetos manufacturados con el mismo material, productos que constituyen novedades artísticas y típicas del Ecuador, etcétera; a prestar servicios de información y ayuda a los turistas; y a las demás actividades afines. Pero también podrá exportar e importar y realizar todos los actos y contratos civiles y mercantiles.

NACIONALIDAD Y DOMICILIO: Es de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en Guayaquil.

CAPITAL: El Capital Social de la Compañía suscrito y pagado íntegramente es de cincuenta mil sucres, dividido en cincuenta participaciones o cuotas iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

ADMINISTRACION: La Administración estará a cargo de la Junta General, del Presidente y del Gerente.

REPRESENTACION: La tiene el Gerente y lo subrogará en todos los casos el Presidente de la Compañía y, a falta de éste el Socio que designe la Junta General.

Guayaquil, julio 21 de 1965.

Dr. Carlos Quiñónez Velásquez,
Notario Público 1o. del Cantón

- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Guayaquil, julio 21 de 1965.

Francisco Montes Lavayen,
Secretario del Juzgado Provincial Tercero del Guayas.

Jul 29-30-31/65